



BUPA MEXICO COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.  
BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008  
( Cifras en Pesos / Cifras en Pesos Constantes )

100	Activo		200	Pasivo	
110	Inversiones		210	Reservas Técnicas	255,823,846.74
111	Valores y Operaciones con Productos Derivados	54,526,246.71	211	De Riesgos en Curso	186,565,579.55
112	Valores	54,526,246.71	212	Vida	0.00
113	Gubernamentales	53,744,398.35	213	Accidentes y Enfermedades	186,565,579.55
114	Empresas Privadas	728,994.64	214	Daños	0.00
115	Tasa Conocida	0.00	215	Fianzas en Vigor	0.00
116	Renta Variable	728,994.64	216	De Obligaciones Contractuales	69,258,267.19
117	Extranjeros	0.00	217	Por Sinistros y Vencimientos	49,753,601.17
118	Valores Otorgados en Préstamo	0.00	218	Por Sinistros Ocurridos y No Reportados	19,504,666.02
119	Valuación Neta	(144,128.27)	219	Por Dividendos Sobre Pólizas	0.00
120	Deudores por Intereses	196,981.99	220	Fondos de Seguros en Administración	0.00
121	(-) Estimación para Castigos	0.00	221	Por Primas en Depósito	0.00
122	Operaciones con Productos Derivados	0.00	222	De Previsión	0.00
123	Préstamos	0.00	223	Previsión	0.00
124	Sobre Pólizas	0.00	224	Riesgos Catastróficos	0.00
125	Con Garantía	0.00	225	Contingencia	0.00
126	Quirografarios	0.00	226	Especiales	0.00
127	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00	227	Reservas Para Obligaciones Laborales	50,784.06
128	Descuentos y Redescuentos	0.00	228	Acreeedores	17,392,924.48
129	Cartera Vencida	0.00	229	Agentes y Ajustadores	16,523,181.84
130	Deudores por intereses	0.00	230	Fondos de Administración de Pérdidas	0.00
131	(-) Estimación para Castigos	0.00	231	Acreeedores por Responsabilidades de Fianzas	0.00
132	Inmobiliarias	0.00	232	Diversos	869,742.64
133	Inmuebles	0.00	233	Reaseguradores y Reafianzadores	35,076,815.36
134	Valuación Neta	0.00	234	Instituciones de Seguros y Fianzas	35,076,815.36
135	(-) Depreciación	0.00	235	Depósitos Retenidos	0.00
136	Inversiones para Obligaciones Laborales	50,791.07	236	Otras Participaciones	0.00
137	Disponibilidad	371,227.50	237	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00
138	Caja y Bancos	371,227.50	238	Operaciones con Productos Derivados	0.00
139	Deudores	95,883,567.52	239	Financiamientos Obtenidos	0.00
140	Por Primas	91,831,369.34	240	Emision de Deuda	0.00
141	Agentes y Ajustadores	2,919,124.24	241	Por Obligaciones Subordinadas No Susceptibles	0.00
142	Documentos por Cobrar	886,885.26	242	de Convertirse en Acciones	0.00
143	Préstamos al Personal	0.00	243	Otros Títulos de Crédito	0.00
144	Otros	246,188.68	244	Contratos de Reaseguro Financiero	0.00
145	(-) Estimación para Castigos	0.00	245	Otros Pasivos	28,587,628.41
146	Reaseguradores y Reafianzadores	230,412,143.08	246	Provisiones para la Participación de Utilidades al Personal	1,838,297.00
147	Instituciones de Seguros y Fianzas	0.00	247	Provisiones para la el Pago de Impuestos	4,952,130.00
148	Depósitos Retenidos	0.00	248	Otras Obligaciones	16,603,013.12
149	Participación de Reaseguradores por Sinistros Pendientes	62,503,121.07	249	Créditos Diferidos	5,194,188.29
150	Participación de Reaseguradores por Riesgos en Curso	167,909,022.01	300	Suma del Pasivo	336,931,999.05
151	Otras Participaciones	0.00	310	Capital	24,446,921.17
152	Intermediarios de Reaseguro y Reafianzamiento	0.00	311	Capital o Fondo Social Pagado	24,446,921.17
153	Participación de Reafianzadoras en la Rva. de Fianzas en Vigor	0.00	312	Capital o Fondo Social	24,446,921.17
154	(-) Estimación para Castigos	0.00	313	(-) Capital o Fondo o No Suscrito	0.00
155	Otros Activos	15,161,466.16	314	(-) Capital o Fondo o No Exhibido	0.00
156	Mobiliario y Equipo	831,437.94	315	(-) Acciones Propias Recompradas	0.00
157	Activos Adjudicados	0.00	316	Obligaciones Subordinadas de Conversión Obligatoria a Capital	0.00
158	Diversos	12,925,710.29	317	Reservas	31,649,400.53
159	Gastos Amortizables	3,090,703.53	318	Legal	0.00
160	(-) Amortización	1,686,385.60	319	Para Adquisición de Acciones Propias	0.00
161	Productos Derivados	0.00	320	Otras	31,649,400.53
	Suma del Activo	396,405,442.04	321	Superávit por Valuación	0.00
			322	Subsidiarias	0.00
			323	Resultados de Ejercicios Anteriores	(8,233,972.76)
			324	Resultado del Ejercicio	11,611,094.05
			325	Exceso o insuficiencia en la Actualización del Capital Contable	0.00
				Suma del Capital	59,473,442.99
				Suma del Pasivo y Capital	396,405,442.04

Orden	
810	Valores en Depósito
820	Fondos de Administración
830	Responsabilidades por Fianzas en Vigor
840	Garantías de Recuperación por Fianzas Expedidas
850	Reclamaciones Recibidas Pendientes de Comprobación
860	Reclamaciones Contingentes
870	Reclamaciones Pagadas y Canceladas
880	Recuperación de Reclamaciones Pagadas
890	Pérdida Fiscal por Amortizar
900	Reserva Por Constituir para Obligaciones Laborales
910	Cuentas de Registro
920	Operaciones con Productos Derivados
921	Operaciones con Valores Otorgados en Préstamo
922	Garantías Recibidas por Derivados

El presente Balance General se formuló de conformidad con las disposiciones emitidas en materia de contabilidad por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose correctamente reflejadas en su conjunto, las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Balance General fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

Los Estados Financieros y las Notas de Revelación que forman parte integrante de los estados financieros, pueden ser consultados en Internet, en la página electrónica :

<http://www.amedexsadevcv.com>

Los Estados Financieros se encuentran dictaminados por la C.P.C. Soraya Degollado Brito, miembro de la sociedad denominada KPMG Cárdenas Dosal S.C., contratada para prestar los servicios de auditoría externa a esta institución; asimismo, las reservas técnicas de la institución fueron dictaminadas por el Act. Pedro Covarrubias Gonzalez.

El Dictamen emitido por el auditor externo, los Estados Financieros y las notas que forman parte integrante de los Estados Financieros dictaminados, se ubicarán para su consulta en Internet, en la página electrónica: <http://www.amedexsadevcv.com>, a partir de los sesenta días naturales siguientes al cierre del ejercicio de 2008.



**BUPA MEXICO COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**Estado de Resultados del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2008**  
**( Cifras en Pesos / Cifras en Pesos Constantes )**

400	<b>Primas</b>			
410		Emitidas		239,803,036.93
420	( - )	Cedidas		<u>215,822,733.19</u>
430		<b>De Retención</b>		<u>23,980,303.74</u>
440	( - )	<b>Incremento Neto de la Reserva de Riesgos en Curso y de Fianzas en Vigor</b>		<u>8,595,638.34</u>
450		<b>Primas de Retención Devengadas</b>		<u><b>15,384,665.40</b></u>
460	( - )	<b>Costo Neto de Adquisición</b>	-	<u>34,581,651.63</u>
470		Comisiones a Agentes	<u>42,808,777.02</u>	
480		Compensaciones Adicionales a Agentes	<u>9,753,200.42</u>	
490		Comisiones por Reaseguro y Reafianzamiento Tomado	<u>-</u>	
500	( - )	Comisiones por Reaseguro Cedido	<u>88,585,663.31</u>	
510		Cobertura de Exceso de Pérdida	<u>780,530.73</u>	
520		Otros	<u>661,503.51</u>	
530	( - )	<b>Costo Neto de Siniestralidad, Reclamaciones y Otras Obligaciones Contractuales</b>		<u>12,359,761.16</u>
540		Siniestralidad y Otras Obligaciones Contractuales	<u>13,010,559.11</u>	
550		Siniestralidad Recuperada del Reaseguro no Proporcional	<u>- 650,797.95</u>	
560		Reclamaciones	<u>-</u>	
570		<b>Utilidad ( Pérdida ) Técnica</b>		<u><b>37,606,555.87</b></u>
580	( - )	<b>Incremento Neto de Otras reservas Técnicas</b>		<u>-</u>
590		Reserva para Riesgos Catastróficos	<u>-</u>	
600		Reserva de Previsión	<u>-</u>	
610		Reserva de Contingencia	<u>-</u>	
620		Otras Reservas	<u>-</u>	
625		Resultado de Operaciones Análogas y Conexas		<u>-</u>
630		<b>Utilidad ( Pérdida ) Bruta</b>		<u><b>37,606,555.87</b></u>
640	( - )	<b>Gastos de Operación Netos</b>		<u>31,794,442.76</u>
650		Gastos Administrativos y Operativos	<u>14,086,619.75</u>	
660		Remuneraciones y Prestaciones al Personal	<u>16,547,262.44</u>	
670		Depreciaciones y Amortizaciones	<u>1,160,560.57</u>	
680		<b>Utilidad ( Pérdida ) de la Operación</b>		<u><b>5,812,113.11</b></u>
690		<b>Resultado Integral de Financiamiento</b>		<u>10,718,630.13</u>
700		De Inversiones	<u>1,212,363.94</u>	
710		Por Venta de Inversiones	<u>- 1,238.18</u>	
720		Por Valuación de Inversiones	<u>352,993.42</u>	
730		Por Recargo Sobre Prima	<u>4,385,551.50</u>	
750		Por Emisión de Instrumentos de Deuda	<u>-</u>	
760		Por Reaseguro Financiero	<u>-</u>	
770		Otros	<u>193,265.77</u>	
780		Resultado Cambiario	<u>4,575,693.68</u>	
790	( - )	Resultado por Posición Monetaria	<u>-</u>	
800		<b>Utilidad ( Pérdida ) antes del I.S.R., P.T.U. Y P.R.S.</b>		<u><b>16,530,743.24</b></u>
810	( - )	<b>Provisión para el Pago del Impuesto Sobre la Renta</b>		<u>3,999,317.41</u>
820	( - )	<b>Provisión para la Participación de Utilidades al Personal</b>		<u>920,331.78</u>
830		<b>Participación en el Resultado de Subsidiarias</b>		<u>-</u>
840		<b>Utilidad ( Pérdida ) del Ejercicio</b>		<u><b>11,611,094.05</b></u>

El presente Estado de Resultados se formuló de conformidad con las disposiciones en materia de contabilidad emitidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas, aplicadas de manera consistente, encontrándose reflejados todos los ingresos y egresos derivados de las operaciones efectuadas por la institución hasta la fecha arriba mencionada, las cuales se realizaron y valoraron con apego a las sanas prácticas institucionales y a las disposiciones legales y administrativas aplicables, y fueron registradas en las cuentas que corresponden conforme al catálogo de cuentas en vigor.

El presente Estado de Resultados fue aprobado por el Consejo de Administración bajo la responsabilidad de los funcionarios que lo suscriben.

**Act. Luis Antonio Flores Salgado**  
**Director General**

**C.P. Armando Villalobos Dávila**  
**Director Ejecutivo de Administración y Finanzas**

**L.C. Enrique Araiza Madrigal**  
**Director de Contraloría**

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS,  
S. A. DE C. V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Con el Dictamen del Comisario  
y el Informe de los Auditores Independientes)

*Carlos Rivera Nava*  
Contador Público

## **Dictamen del Comisario**

A la Asamblea de Accionistas  
Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.):

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

En mi carácter de Comisario y en cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y los estatutos de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (antes Amedex, S. A. de C. V.) (la Institución), rindo a ustedes mi dictamen sobre la veracidad, suficiencia y razonabilidad de la información contenida en los estados financieros que se acompañan, la que ha presentado a ustedes el Consejo de Administración, por el año terminado el 31 de diciembre de 2008.

Durante 2008 y hasta la fecha de este informe, no fui convocado a asambleas de accionistas ni juntas del consejo de administración; sin embargo, excepto por lo que se menciona en los párrafos sexto y séptimo, he obtenido de los directores y administradores, la información sobre las operaciones, documentación y registros que consideré necesario examinar. Asimismo, he revisado el balance general de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2008 y sus correspondientes estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera por el año terminado en esa fecha, los cuales son responsabilidad de la administración de la Institución. Mi revisión ha sido efectuada de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). Dichas reglas y prácticas identifican y delimitan a la Institución y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C.

En Acuerdo fuera de asamblea de fecha 8 de agosto de 2008, los accionistas acordaron incrementar el capital social fijo mediante una aportación en efectivo de \$20,462; a la fecha de los estados financieros la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no había emitido la autorización correspondiente para efectuar este movimiento por lo que la aportación efectuada por los accionistas se presenta en el rubro de "Reservas, otras" en la cuenta de "Aportaciones para futuros aumentos de capital".

Durante 2008 se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros.

(Continúa)

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, durante el año 2008, la administración de la Institución detectó que el sistema de administración de cartera generaba incompletos los reportes sobre los cuales se lleva a cabo el registro contable de las primas emitidas, derivado de lo cual, llevó a cabo un proceso de revisión e identificación a detalle del Deudor por Prima que como resultado ha dado hasta la fecha de emisión de los estados financieros, el reconocimiento de un crédito en el estado de resultados de 2008 en el rubro de “Primas emitidas” por \$7,548; de los cuales \$6,795 corresponden a “Primas Cedidas”; sin embargo, a la fecha de mi revisión, la Administración no ha concluido con el proceso de depuración del Deudor por Prima y por lo tanto, no pude satisfacerme mediante procedimientos de auditoría de la razonabilidad de dicho proceso y evaluar los impactos en los estados financieros.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2008, existe un exceso de \$3,967 en el Deudor por Prima registrado contablemente respecto a la base de datos operativa; sobre los cuales la Administración se encuentra en proceso de elaboración de la conciliación respectiva.

En mi opinión, excepto por el efecto de los ajustes que pudiesen determinarse una vez que la Administración concluya los procesos que se mencionan en los párrafos sexto y séptimo; las reglas y prácticas de contabilidad y de información seguidas por la Institución y consideradas por los administradores para preparar los estados financieros presentados por los mismos a esta asamblea, se apegan a las establecidas por la Comisión, son adecuadas y suficientes, en las circunstancias, y excepto por los cambios contables revelados en la nota 4, han sido aplicadas de manera consistente con el año anterior, por lo tanto, dicha información refleja en forma veraz, razonable y suficiente la situación financiera de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por el año terminado en esa fecha, de acuerdo a las reglas y prácticas de contabilidad mencionadas en el párrafo tercero.

Atentamente,

**RUBRICA**

C.P.C. José Carlos Rivera Nava  
Comisario

México, D. F., a 26 de febrero de 2009.



**KPMG Cárdenas Dosal**  
Boulevard Manuel Ávila Camacho 176  
Col. Reforma Social  
11650 México, D.F.

Teléfono: + 01(55) 52 46 83 00  
Fax: + 01(55) 55 96 80 60  
www.kpmg.com.mx

## Informe de los Auditores Independientes

Al Consejo de Administración y a los Accionistas  
Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.  
(antes Amedex, S. A. de C. V.):

(Cifras en miles de pesos mexicanos)

Hemos examinado los balances generales de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (antes Amedex, S. A. de C. V.) (la Institución), al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los estados de resultados, de variaciones en el capital contable y de cambios en la situación financiera que les son relativos, por los años terminados en esas fechas. Dichos estados financieros son responsabilidad de la administración de la Institución. Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los mismos, con base en nuestras auditorías.

Excepto por lo que se menciona en los párrafos sexto y séptimo, nuestros exámenes fueron realizados de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas en México, las cuales requieren que la auditoría sea planeada y realizada de tal manera que permita obtener una seguridad razonable de que los estados financieros no contienen errores importantes y de que están preparados de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad establecidas por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión). La auditoría consiste en el examen, con base en pruebas selectivas, de la evidencia que respalda las cifras y revelaciones de los estados financieros; asimismo, incluye la evaluación de los criterios de contabilidad utilizados, de las estimaciones significativas efectuadas por la administración y de la presentación de los estados financieros tomados en su conjunto. Consideramos que nuestros exámenes proporcionan una base razonable para sustentar nuestra opinión.

Como se describe en la nota 1 a los estados financieros, la Institución está obligada a preparar y presentar sus estados financieros de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión. Dichas reglas y prácticas en algunos aspectos difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas, emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera, A. C.

Como se menciona en la nota 12 a los estados financieros, en acuerdo fuera de Asamblea de fecha 8 de agosto de 2008, los accionistas acordaron incrementar el capital social fijo mediante una aportación en efectivo de \$20,462; así mismo en Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 2 de julio de 2007, se acordó traspasar del capital social variable al fijo la cantidad de \$10,658 y realizar una aportación en efectivo de \$11,187. A la fecha de los estados financieros, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no había emitido la autorización correspondiente para efectuar estos movimientos por lo que las aportaciones efectuadas por los accionistas se presentan en el rubro de "Reservas, otras" en la cuenta de "Aportaciones para futuros aumentos de capital".

Durante el ejercicio 2008, se efectuaron los cambios contables que se revelan en la nota 4 a los estados financieros.

(Continúa)

Como se menciona en la nota 2 a los estados financieros, durante el año 2008, la administración de la Institución detectó que el sistema de administración de cartera generaba incompletos los reportes sobre los cuales se lleva a cabo el registro contable de las primas emitidas, derivado de lo cual, llevó a cabo un proceso de revisión e identificación a detalle del Deudor por Prima que como resultado ha dado hasta la fecha de emisión de los estados financieros, el reconocimiento de un crédito en el estado de resultados de 2008 en el rubro de “Primas emitidas” por \$7,548; de los cuales \$6,795 corresponden a “Primas Cedidas”; sin embargo, a la fecha de nuestra revisión, la Administración no ha concluido con el proceso de depuración del Deudor por Prima y por lo tanto, no pudimos satisfacerlos mediante procedimientos de auditoría de la razonabilidad de dicho proceso y evaluar los impactos en los estados financieros.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2008, existe un exceso de \$3,967 en el Deudor por Prima registrado contablemente respecto a la base de datos operativa; sobre los cuales la Administración se encuentra en proceso de elaboración de la conciliación respectiva.

En nuestra opinión, excepto por el efecto de los ajustes que pudiesen determinarse una vez que la Administración concluya los procesos que se mencionan en los párrafos sexto y séptimo; los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. al 31 de diciembre de 2008 y 2007, y los resultados de sus operaciones, las variaciones en su capital contable y los cambios en su situación financiera por los años terminados en esas fechas, de conformidad con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, tal como se describen en la nota 1 a los estados financieros.



KPMG CARDENAS DOSAL, S. C.

**RUBRICA**

C.P.C. Soraya Degollado Brito

26 de febrero de 2009.

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Balances Generales

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

Activo	2008	2007	Pasivo y Capital Contable	2008	2007
Inversiones (nota 8):			Pasivo:		
Valores:			Reservas técnicas:		
Gubernamentales	\$ 53,745	11,325	De riesgos en curso:		
Empresas privadas:			De accidentes, enfermedades y daños	\$ 186,566	7,234
Tasa conocida	-	3,777			
Renta variable	729	729	De obligaciones contractuales:		
Valuación neta	(144)	311	Por siniestros y vencimientos	49,754	23,029
Deudores por intereses	197	138	Por siniestros ocurridos y no reportados	19,505	8,129
	54,527	16,280	Por primas en depósito	-	31,175
Inversiones para obligaciones laborales al retiro	51	37		69,259	17
Disponibilidad:				255,825	38,409
Caja y bancos	371	4,404	Inversiones para obligaciones laborales al retiro	51	37
Deudores					
Por primas	91,831	39,139	Acreeedores:		
Agentes y ajustadores	2,919	112	Agentes y ajustadores	16,523	6,637
Documentos por cobrar	887	3,948	Diversos	870	471
Otros	247	768		17,393	7,108
	95,884	43,967	Reaseguradores (nota 6):		
Reaseguradores (nota 6):			Instituciones de seguros	35,077	15,867
Participación de reaseguradores			Otros pasivos:		
por siniestros pendientes	62,503	28,176	Provisiones para al participación de utilidades		
Participación de reaseguradores			al personal	1,838	491
por riesgos en curso	167,909	-	Provisiones para el pago de impuestos	4,952	2
	230,412	28,176	Otras obligaciones	21,797	7,173
Otros activos (nota 10):			Créditos diferidos	-	10,055
Mobiliario y equipo, neto	831	982		28,587	2,389
Diversos	12,926	137	Total del pasivo	336,933	71,476
Gastos amortizables	3,091	2,239	Capital contable (nota 12):		
Amortización	(1,687)	(1,447)	Capital social	24,447	24,447
	15,161	1,911	Otras	31,649	11,187
			Resultados de ejercicios anteriores	(8,234)	(13,166)
			Resultado del ejercicio	11,611	831
				59,473	23,299
			Total del capital contable		
			Compromiso y contingencias (nota 13)		
Total del activo	\$ 396,406	94,775	Suma del pasivo y del capital contable	\$ 396,406	94,775

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**(Antes Amedex, S. A. de C. V.)**

Estados de Resultados

Años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

		<u>2008</u>		<u>2007</u>
Primas:				
Emitidas	\$	239,803		125,205
Menos cedidas (nota 6 y 7)		<u>215,823</u>		<u>112,687</u>
Primas de retención		23,980		12,518
Menos incremento neto de la reserva de riesgos en curso		<u>8,596</u>		<u>1,892</u>
Primas de retención devengadas		15,384		10,626
Menos:				
Costo neto de adquisición:				
Comisiones a agentes		42,809		22,391
Compensaciones adicionales a agentes		9,753		5,781
Comisiones por reaseguro cedido (nota 7)		(88,586)		(45,090)
Cobertura de exceso de pérdida		781		502
Otros		<u>662</u>	(34,581)	<u>1,055</u>
Otros				(15,361)
Costo neto de siniestralidad y otras obligaciones contractuales (nota 7):				
Siniestralidad y otras obligaciones contractuales		13,010		7,354
Siniestralidad recuperada del reaseguro no proporcional		<u>(651)</u>	12,359	<u>(383)</u>
Utilidad técnica			37,606	19,016
Gastos de operación netos:				
Gastos administrativos y operativos (nota 7)		14,087		9,159
Remuneraciones y prestaciones al personal		16,547		10,538
Depreciaciones y amortizaciones		<u>1,161</u>	31,795	<u>667</u>
Depreciaciones y amortizaciones				20,364
Utilidad (pérdida) de la operación			5,811	(1,348)
Resultado integral de financiamiento:				
De inversiones		1,212		803
Por venta de inversiones		(1)		
Por valuación de inversiones		353		279
Por recargos sobre primas		4,386		2,256
Otros		193		23
Resultado cambiario		4,576		121
Resultado por posición monetaria		<u>-</u>	10,719	<u>(785)</u>
Resultado por posición monetaria				2,697
Utilidad antes del impuesto sobre la renta y participación en el resultado de subsidiarias			16,530	1,349
ISR corriente y diferido (nota 11)			3,999	23
PTU corriente y diferida (nota 11)			<u>920</u>	<u>495</u>
PTU corriente y diferida (nota 11)				495
Utilidad del ejercicio	\$	<u>11,611</u>		<u>831</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**(Antes Amedex, S. A. de C. V.)**

Estados de Variaciones en el Capital Contable

Años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

	<u>Capital Contribuido</u>	<u>Capital Ganado</u>			<u>Total del capital contable</u>
	<u>Capital social</u>	<u>Aportaciones para futuros aumentos de capital</u>	<u>Resultados</u>		
			<u>De ejercicios anteriores</u>	<u>Del ejercicio</u>	
Saldos al 31 de diciembre de 2006	\$ 24,447	-	(9,773)	(3,393)	11,281
<b>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</b>					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	(3,393)	3,393	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>					
Aportación para futuros aumentos de capital (nota 12)	-	11,187	-	-	11,187
Utilidad del ejercicio	-	-	-	831	831
Saldos al 31 de diciembre de 2007	24,447	11,187	(13,166)	831	23,299
<b>Movimientos inherentes a acuerdos de los accionistas:</b>					
Traspaso del resultado del ejercicio anterior	-	-	831	(831)	-
<b>Movimientos inherentes al reconocimiento de la utilidad integral:</b>					
Aportación para futuros aumentos de capital (nota 12)	-	20,462	-	-	20,462
Reconocimiento inicial del efecto acumulado de impuestos a la utilidad diferidos (nota 4b)	-	-	4,101	-	4,101
Resultado del ejercicio	-	-	-	11,611	11,611
Saldos al 31 de diciembre de 2008	\$ <u>24,447</u>	<u>31,649</u>	<u>(8,234)</u>	<u>11,611</u>	<u>59,473</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**BUPA MEXICO, COMPANIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
**(Antes Amedex, S. A. de C. V.)**

Estados de Cambios en la Situación Financiera

Años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Operación:		
Utilidad neta	\$ 11,611	831
Más cargo a resultados que no requiere efectivo por		
Depreciaciones y amortizaciones	<u>1,161</u>	<u>667</u>
	<u>12,772</u>	<u>1,498</u>
Aumento (disminución) de pasivos:		
Reservas técnicas:		
De riesgos en curso	179,332	1,830
De obligaciones contractuales	38,084	20,487
Reaseguradores	19,210	(544)
Reserva para obligaciones laborales para el retiro	14	15
Acreedores	10,285	1,098
Otros pasivos	<u>18,532</u>	<u>3,347</u>
	<u>265,457</u>	<u>26,233</u>
Aumento de activos:		
Deudores	(51,917)	(13,292)
Reaseguradores	(202,236)	(18,599)
Otros activos	(14,411)	(797)
Inversiones para obligaciones laborales para el retiro	<u>(14)</u>	<u>(15)</u>
	<u>(268,578)</u>	<u>(32,703)</u>
Recursos generados (utilizados en) por la operación	\$ <u>9,651</u>	<u>(4,972)</u>
Financiamiento:		
Efecto por el reconocimiento inicial de impuestos a la utilidad diferido	4,101	-
Aportaciones para futuros aumentos de capital	<u>20,462</u>	<u>11,187</u>
Recursos generados en actividades de financiamiento:	\$ <u>24,563</u>	<u>11,187</u>
Inversión:		
Aumento en inversiones:		
Valores	\$ 38,247	6,013
Disponibilidades	<u>(4,033)</u>	<u>202</u>
Recursos generados en actividades de inversión	34,214	6,215
Inversiones y disponibilidades:		
Al principio del año	<u>20,684</u>	<u>14,469</u>
Al final del año	\$ <u>54,898</u>	<u>20,684</u>

Ver notas adjuntas a los estados financieros.

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros

31 de diciembre de 2008 y 2007

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

**(1) Autorización y bases de presentación-**

*Autorización-*

El 26 de febrero de 2009, Luis Antonio Flores Salgado, Director General; Armando Villalobos Dávila, Director Ejecutivo de Administración y Finanzas y Enrique Araiza Madrigal, Director de Contraloría de Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V. (antes Amedex, S. A. de C. V.) (la Institución), autorizaron la emisión de los estados financieros adjuntos y sus notas.

Los accionistas y la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión) tienen las facultades para modificar los estados financieros después de su emisión. Los estados financieros adjuntos se someterán a la aprobación de la próxima Asamblea de Accionistas.

Los estados financieros de la Institución están preparados con fundamento en la legislación de seguros y de acuerdo con las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México, establecidas por la Comisión, compuestas por reglas particulares que identifican y delimitan la entidad, y determinan las bases de cuantificación, valuación y revelación de la información financiera, las que, en algunos aspectos, difieren de las Normas de Información Financiera mexicanas (NIF), emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Información Financiera, A. C. (CINIF), principalmente en la clasificación y presentación de algunos rubros dentro de los estados financieros y hasta 2007 por no reconocer de manera integral los efectos de los impuestos diferidos en la información financiera. Adicionalmente las NIF adoptaron a partir del ejercicio 2008 la presentación del estado de flujo de efectivo, sin embargo las reglas de la Comisión requieren la presentación del estado de cambios en la situación financiera.

La Comisión tiene a su cargo la inspección y vigilancia de las instituciones de seguros y realiza la revisión de los estados financieros anuales y de otra información periódica que las instituciones deben preparar.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

**(2) Actividades de la Institución-**

La Institución fue constituida el 31 de julio de 2003, teniendo como objeto principal realizar operaciones de seguro y reaseguro especializado en el ramo de Gastos Médicos, estando autorizada para practicar dichos seguros en la operación de accidentes y enfermedades. La Institución es subsidiaria de Bupa Insurance Company (antes Amedex Insurance Company) y Bupa Investment Corporation (antes Amedex Investment Corporation), quienes poseen el 99.99% y 0.01% del capital social de la Institución, respectivamente.

Mediante resolución adoptada fuera de Asamblea el 19 de mayo de 2008, los accionistas decidieron modificar la denominación de Amedex, S. A. de C. V. a Bupa México, Compañía de Seguros, S. A. de C. V.

La Institución esta autorizada por la Comisión Nacional de Seguros y Fianzas (la Comisión), para realizar operaciones como institución de seguros especializada en el ramo de gastos médicos.

**Proceso de revisión de Deudor por Prima-**

Durante el año 2008, la administración de la Institución detectó que el sistema de administración de cartera generaba incompletos los reportes sobre los cuales se lleva a cabo el registro contable de las primas emitidas, derivado de lo cual, llevó a cabo un proceso de revisión e identificación a detalle del Deudor por Prima que como resultado ha dado hasta la fecha de emisión de los estados financieros, el reconocimiento de un crédito en el estado de resultados de 2008 en el rubro de "Primas emitidas" por \$7,548; de los cuales \$6,795 corresponden a "Primas Cedidas"; sin embargo, la Administración no ha concluido con el proceso de depuración del Deudor por Prima.

Asimismo, al 31 de diciembre de 2008, existe un exceso de \$3,967 en el Deudor por Prima registrado contablemente respecto a la base de datos operativa; sobre los cuales la administración se encuentra en proceso de elaboración de la conciliación respectiva.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

**(3) Resumen de las políticas de contabilidad más significativas-**

La preparación de los estados financieros requiere que la administración efectúe estimaciones y suposiciones que afectan los importes registrados de activos y pasivos y la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros, así como los importes registrados de ingresos y gastos durante el ejercicio. Los rubros importantes sujetos a estas estimaciones y suposiciones incluyen la valuación de instrumentos financieros, el activo para impuestos diferidos y las reservas técnicas. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones y suposiciones.

Para propósitos de revelación en las notas a los estados financieros cuando se hace referencia a \$, se trata de miles de pesos mexicanos, y cuando se hace referencia a dólares, se trata de dólares de los Estados Unidos de Norteamérica.

A continuación se presenta una descripción de las políticas de contabilidad más significativas seguidas por la Institución en la preparación de sus estados financieros:

**(a) Pesos de poder adquisitivo constante-**

Los estados financieros que se acompañan fueron preparados de conformidad con las disposiciones de la Comisión a la fecha del balance general, las cuales incluyen el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera hasta el 31 de diciembre de 2007 con base en el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) emitido por el Banco de México (ver nota 4). El porcentaje de inflación acumulada de los tres ejercicios anuales anteriores y los índices utilizados para reconocer la inflación hasta ese año, se muestran a continuación:

<u>31 de diciembre de</u>	<u>INPC</u>	<u>Inflación anual</u>	<u>Inflación acumulada</u>
2008	133.761	6.53%	14.34%
2007	125.564	3.76%	11.14%
2006	121.015	4.05%	7.38%
2005	116.301	3.33%	3.33%
	=====	=====	=====

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

**(b) Inversiones-**

La Comisión reglamenta las bases sobre las cuales la Institución efectúa sus inversiones, para lo cual, ha establecido un criterio contable y de valuación, que clasifica las inversiones atendiendo a la intención de la administración sobre su tenencia, como se menciona a continuación:

***Títulos para financiar la operación-***

Son aquellos títulos de deuda o capital que tiene la Institución con la intención de cubrir siniestros y gastos de operación. Los títulos de deuda se registran inicialmente a costo de adquisición y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento) se realiza conforme al método de interés efectivo o línea recta, según corresponda a la naturaleza del título. Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados. Los títulos de deuda cotizados se valúan a su valor neto de realización tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes y en caso de no existir cotización, utilizando modelos técnicos de valuación reconocidos en el ámbito financiero, respaldados por información suficiente, confiable y comparable.

Los títulos de capital se registran a costo de adquisición y valúan en forma similar a los títulos de deuda cotizados, en caso de que no existiera valor de mercado, se tomará el valor contable de la emisora o el costo de adquisición, el menor. Hasta el 28 de septiembre de 2007, la Comisión requería que estos títulos se reclasificaran a la categoría de “Disponibles para la venta”.

Los efectos de valuación tanto de instrumentos de deuda como de capital se reconocen en los resultados del ejercicio dentro del rubro “Por valuación de inversiones” como parte del “Resultado integral de financiamiento”.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

***Títulos disponibles para su venta-***

Son aquellos activos financieros que no son clasificados como inversiones a ser mantenidas a su vencimiento o clasificados para financiar la operación. Los títulos de deuda se registran al costo de adquisición, el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento) y su valuación se efectúa de igual manera que los títulos para financiar la operación, incluyendo el reconocimiento del rendimiento devengado en resultados como realizado, pero reconociendo el efecto por valuación en el capital contable en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”, hasta en tanto dichos instrumentos financieros no se vendan o se transfieran de categoría. Al momento de su venta los efectos reconocidos anteriormente en el capital contable, deberán reconocerse en los resultados del periodo de venta.

Los instrumentos de capital pueden ser de carácter temporal o permanente, y se registran a su costo de adquisición. Las inversiones en acciones cotizadas se valúan a su valor neto de realización, tomando como base los precios de mercado dados a conocer por los proveedores de precios independientes, en caso de que no existiera valor de mercado, se tomará el valor contable de la emisora. Los efectos de valuación de instrumentos de capital se registran en el rubro de “Superávit o déficit por valuación”.

Tratándose de inversiones permanentes en acciones, la valuación se realiza a través del método de participación conforme a metodología establecida en la NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones” y no requiere la consolidación de subsidiarias; las NIF requieren la preparación de estados financieros consolidados de la Compañía controladora y subsidiarias.

***Títulos para conservar a vencimiento-***

Son títulos de deuda adquiridos con la intención de mantenerlos a vencimiento. Sólo podrán clasificar valores en esta categoría, las instituciones de seguros que cuenten con la capacidad financiera para mantenerlos a vencimiento, sin menoscabo de su liquidez y que no existan limitaciones legales o de otra índole que pudieran impedir la intención original. Los títulos se valúan con base al método de interés efectivo o línea recta y el devengamiento de su rendimiento (intereses, cupones o equivalentes, excluyendo títulos a descuento). Dichos intereses se reconocen como realizados en el estado de resultados.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

***Transferencia entre categorías-***

Las transferencias entre las categorías de activos financieros sólo son admisibles cuando la intención original para la clasificación de estos activos se vea afectada por los cambios en la capacidad financiera de la entidad, o por un cambio en las circunstancias que obliguen a modificar la intención original.

Solamente podrán realizarse transferencias de títulos desde y hacia la categoría de títulos conservados a vencimiento y disponibles para la venta, con la aprobación del Comité de Inversiones, y que dichas operaciones no originen faltantes en las coberturas de reservas técnicas y de capital mínimo de garantía.

La Institución no podrá capitalizar ni repartir la utilidad derivada de la valuación de cualquiera de sus inversiones en valores hasta que se realice en efectivo.

***(c) Disponibilidades-***

Las disponibilidades incluyen depósitos en cuentas bancarias en moneda nacional y dólares. A la fecha de los estados financieros, los intereses ganados y las utilidades o pérdidas en valuación se incluyen en los resultados del ejercicio, como parte del resultado integral de financiamiento.

***(d) Mobiliario y equipo-***

El mobiliario y equipo se registra al costo de adquisición y hasta el 31 de diciembre de 2007 se actualizó mediante factores derivados del INPC. El cálculo de la depreciación se realiza bajo el método de línea recta, con base en la vida útil, estimada por la administración de la Institución, de acuerdo con las tasas anuales de depreciación mencionadas en la nota 10.

***(e) Deudores por prima-***

Las primas pendientes de cobro representan los saldos de primas con una antigüedad menor a 30 días. De acuerdo con las disposiciones de la Comisión, las primas pendientes de cobro con una antigüedad superior a 45 días deben cancelarse contra los resultados del ejercicio.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

**(f) Reservas técnicas-**

La constitución de las reservas técnicas y su inversión se efectúa en los términos y proporciones que establece la Ley. Por disposición de la Comisión, la valuación de estas reservas es dictaminada, por un actuario independiente, el cual se encuentra registrado ante la propia Comisión. A continuación se mencionan los aspectos más importantes de su determinación y contabilización.

***Reserva para riesgos en curso-***

Conforme a las disposiciones de las Circulares S-10.1.2 y S-10.1.7, las instituciones de seguros registran ante la Comisión, las notas técnicas y los métodos actuariales mediante los cuales constituyen y valúan la reserva para riesgos en curso.

***Reserva para obligaciones pendientes de cumplir por siniestros ocurridos-***

Esta reserva tiene dos componentes:

- La obligación por los siniestros ocurridos y conocidos por la Institución al cierre del ejercicio que se encuentran pendientes de pago.

Su incremento se realiza conforme al reclamo de los siniestros ocurridos, con base en las estimaciones que efectúa la Institución del monto de su obligación por los riesgos cubiertos en las operaciones de accidentes y enfermedades. En caso de operaciones de reaseguro cedido, simultáneamente se registra la recuperación correspondiente.

- Reserva de siniestros pendientes de valuación, el cálculo de esta reserva se realiza aplicando la metodología actuarial asignada por la Comisión, en tanto la Institución no cuente con información estadística para desarrollar y aplicar una metodología propia, y corresponde al valor esperado de los pagos futuros de siniestros que, habiendo sido reportados en el año en curso o en años anteriores, se puedan pagar en el futuro y no se conozca un importe preciso de éstos por no contar con una valuación.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

***Reserva para siniestros ocurridos no reportados-***

De acuerdo con los ordenamientos de la Comisión, las instituciones de seguros deben constituir esta reserva que tiene como propósito reconocer el monto estimado de los siniestros que ya ocurrieron y que los asegurados no han reportado a la Institución, la cual incluye una estimación de los gastos de ajuste correspondientes. Esta estimación se realiza con base al método asignado a la Institución por la Comisión, en tanto no se tenga información estadística para desarrollar y aplicar una metodología propia. La Institución constituye reserva por los gastos de ajuste de los siniestros ocurridos y no reportados, de acuerdo a la aplicación de la metodología asignada por la Comisión.

**(g) *Provisiones-***

La Institución reconoce, con base en estimaciones de la administración, provisiones de pasivo por aquellas obligaciones presentes en las que la transferencia de activos o la prestación de servicios es virtualmente ineludible y surge como consecuencia de eventos pasados.

**(h) *Beneficios a empleados-***

Los beneficios acumulados por primas de antigüedad a que tienen derecho los empleados se reconocen en los resultados de cada ejercicio, con base en cálculos actuariales.

La Institución tiene una responsabilidad por indemnizaciones a sus empleados que sean separados. Se ha seguido la práctica de registrar en los resultados del ejercicio los gastos que se pagan por este concepto, situación que difiere de lo establecido en la NIF D-3 “Beneficio a los empleados” que requiere el reconocimiento con base en cálculos actuariales.

**(i) *Impuestos a la utilidad (Impuesto sobre la renta (ISR y participación de los trabajadores en la utilidad (PTU) )-***

El ISR y la PTU causados en el año se determinan conforme a las disposiciones fiscales vigentes.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**

(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

Como se menciona en la nota 4(b) a partir del 2008, el ISR y la PTU diferidos se registran de acuerdo con el método de activos y pasivos, que compara los valores contables y fiscales de los mismos. Se reconocen impuestos diferidos (activos y pasivos) por las consecuencias fiscales futuras atribuibles a las diferencias temporales entre los valores reflejados en los estados financieros de los activos y pasivos existentes y sus bases fiscales relativas y en el caso de impuestos a la utilidad, por pérdidas fiscales por amortizar y créditos fiscales. Los activos y pasivos por impuestos diferidos y PTU diferida se calculan utilizando las tasas establecidas en la ley correspondiente, que se aplicarán a la utilidad gravable en los años en que se estima que se revertirán las diferencias temporales. El efecto de cambios en las tasas fiscales sobre los impuestos diferidos y PTU diferida se reconoce en los resultados del período en que se aprueban dichos cambios.

**(j) Actualización del capital social y resultados acumulados-**

Hasta el 31 de diciembre de 2007 se determinó multiplicando las aportaciones de capital social y los resultados acumulados por factores derivados del INPC, que miden la inflación acumulada desde las fechas en que se realizaron las aportaciones y se generaron las utilidades o pérdidas hasta el cierre del ejercicio 2007, fecha en que se cambió a un entorno económico no inflacionario conforme a la NIF B-10 "Efectos de la inflación". Los importes así obtenidos representaron los valores constantes de la inversión de los accionistas.

**(k) Ingresos por primas de seguro-**

Los ingresos por la operación de seguros de gastos médicos se registran a la emisión de las primas correspondientes a las pólizas contratadas, disminuidos por las primas cedidas en reaseguro.

Las primas de seguros correspondientes a la operación antes mencionada que no han sido pagadas por los asegurados dentro del plazo estipulado por la Ley se cancelan, liberando la reserva para riesgos en curso, y en el caso de rehabilitaciones, se reconstituye la reserva a partir del mes en que recupera la vigencia el seguro.

**(l) Derechos sobre pólizas y recargos sobre primas-**

Estos ingresos corresponden a la recuperación por los gastos de expedición de las pólizas y al financiamiento derivado de las pólizas con pagos fraccionados, considerando como ingreso del año la porción cobrada y como ingreso diferido la porción no cobrada al término del año.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

**(m) Costo neto de adquisición-**

El costo de adquisición se reconoce en los resultados al momento de la emisión de las pólizas, disminuyendo las comisiones del reaseguro cedido. El pago a los agentes se realiza cuando se cobran las primas.

**(n) Participación de utilidades en operaciones de reaseguro-**

La participación de utilidades correspondiente al reaseguro cedido se registra como un ingreso, al año siguiente al que se refieren los contratos, una vez que se determina el resultado técnico de los mismos.

**(o) Resultado integral de financiamiento (RIF)-**

El RIF incluye los intereses, los efectos de valuación, los resultados por venta de instrumentos financieros, las diferencias en cambios y hasta 2007, el efecto monetario.

Las operaciones en moneda extranjera se registran al tipo de cambio de cierre del mes inmediato anterior. Los activos y pasivos en moneda extranjera se convierten al tipo de cambio vigente a la fecha del balance general. Las diferencias en cambios incurridas en relación con activos o pasivos contratados en moneda extranjera se llevan a los resultados del ejercicio.

El efecto monetario presentado en 2007, se determinó multiplicando la diferencia entre los activos y pasivos monetarios al inicio de cada mes, por la inflación hasta el cierre del ejercicio. La suma de los resultados así obtenidos representa el efecto monetario favorable o desfavorable provocado por la inflación, que se lleva a los resultados del ejercicio.

**(p) Contingencias-**

Las obligaciones o pérdidas importantes relacionadas con contingencias se reconocen cuando es probable que sus efectos se materialicen y existan elementos razonables para su cuantificación. Si no existen estos elementos razonables, se incluye su revelación en forma cualitativa en las notas a los estados financieros. Los ingresos, utilidades o activos contingentes se reconocen hasta el momento en que existe certeza prácticamente absoluta de su realización.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

**(q) Estado de cambios en la situación financiera-**

La Institución presenta el estado de cambios en la situación financiera tal como lo requieren las reglas y prácticas de contabilidad para las instituciones de seguros en México. Las NIF, a partir del 2008, adoptaron la presentación del estado de flujos de efectivo en sustitución del estado de cambios en la situación financiera.

**(4) Cambios contables-**

**(a) Efectos de la inflación-**

De acuerdo con la Circular S-23.1 publicada en el DOF el 29 de mayo de 2008, la Comisión establece las bases que regulan el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera; dicha Circular indica que debe reconocerse conforme a los lineamientos establecidos en la NIF B-10 “Efectos de la inflación”, emitida por el CINIF, siempre y cuando no se opongan a los criterios contables establecidos por la propia Circular. La Comisión establece criterios particulares para la valuación de las reservas técnicas y permitía la utilización de la UDI para efectos de determinar la inflación en un periodo determinado.

**NIF B-10 “Efectos de la inflación”-** Deja sin efecto al Boletín B-10 “Reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera” y sus cinco documentos de adecuaciones, así como a las circulares relativas y a la INIF 2. Establece las modificaciones principales a la norma anterior:

- (i) Reconocimiento de los efectos de la inflación – Establece que una entidad opera a) en un entorno inflacionario, cuando la inflación acumulada en los tres ejercicios anuales inmediatos anteriores es igual o mayor que el 26%, y b) no inflacionario, cuando la inflación es menor que el 26% en el período citado.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

Para el caso a), se requiere el reconocimiento integral de los efectos de la inflación (en forma similar al Boletín B-10 que se deroga). Para el caso b), no se reconocen los efectos de la inflación; sin embargo, a la fecha en que entra en vigor esta NIF, y cuando se deje de estar en un entorno inflacionario, deben mantenerse los efectos de reexpresión en los activos, pasivos y capital contable determinados hasta el último período en el que se operó en un entorno inflacionario (como es el caso de 2008), los que reciclarán en la misma fecha y con el mismo procedimiento que los activos, pasivos y capital a los que corresponden. En caso que se vuelva a estar en un entorno inflacionario, se deben reconocer los efectos acumulados de la inflación no reconocidos en los períodos en los que el entorno fue calificado como no inflacionario, de manera retrospectiva.

- (ii) Índice de precios – Se permite la utilización del Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) o del valor de las Unidades de Inversión (UDIS) para efectos de determinar la inflación en un período determinado.
- (iii) Resultado por tenencia de activos no monetarios (RETANM) – En la fecha en que entra en vigor esta NIF, debe identificarse la porción no realizada, que se mantendrá en el capital contable, para reciclarla a los resultados del ejercicio en que se realice la partida que le dio origen. La porción realizada, o el total, cuando no sea práctico realizar la identificación, se reclasificará a resultados acumulados.
- (iv) Resultado por posición monetaria (REPOMO) patrimonial (incluido en el Exceso/Insuficiencia en la actualización del capital contable) – En la fecha en que entra en vigor esta NIF, se reclasificará a resultados acumulados.

Los estados financieros de 2007, se presentan expresados en miles de pesos constantes al 31 de diciembre de 2007, fecha en que se aplicó el método integral de reconocimiento de los efectos de la inflación por última vez.

**(b) NIF D-4 “Impuestos a la utilidad”-**

De acuerdo a la circular S-23.3, publicada en el DOF el día 7 de abril de 2008 y que entró en vigor un día posterior a su publicación, la Comisión establece las bases que regulan la valuación para el reconocimiento contable de los impuestos a la utilidad, dicha circular indica que deben determinarse conforme a la NIF D-4 Impuestos a la utilidad, emitida por el CINIF, con las siguientes consideraciones:

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

- Los activos por impuesto diferidos que se registren como resultado de la aplicación de la NIF D-4, no podrán considerarse como inversiones para cubrir las reservas técnicas, ni el capital mínimo de garantía y no serán objeto de reparto de utilidades.
- El efecto inicial del impuesto diferido determinado al 31 de diciembre de 2007, se registrará en la cuenta “Efectos de impuestos diferidos”, la cual se presenta en el capital contable, dentro del rubro de resultados de ejercicios anteriores.

El efecto inicial del impuesto diferido determinado al 31 de diciembre de 2007, reconocido en el capital contable ascendió a \$2,153.

La NIF D-4 incorpora la PTU, incluyendo la diferida, requiriendo que el gasto del año se presente en el estado de resultados dentro de operaciones ordinarias, recomendando el rubro de “Otros ingresos y gastos”. La Institución continúa presentando la PTU causada y diferida después del “Resultado antes de impuestos”, debido a que la regulación de la Comisión así lo requiere.

**(c) Reserva de riesgos en curso-**

De acuerdo a las disposiciones emitidas por la Comisión, a partir del ejercicio 2008, se presenta la reserva de riesgos en curso de los ramos de accidentes y enfermedades y daños correspondiente a la participación de los reaseguradores en el rubro “Reaseguradores” dentro del activo; hasta el 31 de diciembre de 2007 este monto se presentaba neto en el rubro “Reservas técnicas” dentro del pasivo.

**(5) Posición en moneda extranjera-**

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la posición en dólares, los cuales fueron valuados al tipo de cambio publicado por el Banco Central, de \$13.8325 y \$10.9157, respectivamente, se muestra en la siguiente hoja:

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Activos	21,387,001	6,441,932
Pasivos	<u>(20,703,331)</u>	<u>(5,320,348)</u>
Posición activa, neta	683,670 =====	1,121,584 =====

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, la Institución no tiene instrumentos de cobertura cambiaria, ya que tiene posición activa en dólares.

**(6) Reaseguradores-**

La Institución limita el monto de su responsabilidad de los riesgos asumidos mediante la distribución con Bupa Insurance Company (antes Amedex Insurance Company) (compañía relacionada), a través de un contrato automático cediendo a dicho reasegurador una parte de la prima.

La Institución tiene una capacidad de retención limitada en el ramo de gastos médicos y contrata coberturas de exceso de pérdida, que cubren las operaciones de accidentes y enfermedades.

De acuerdo a las disposiciones de la Comisión, las primas cedidas a los reaseguradores que no tengan registro autorizado serán consideradas como retenidas para el cálculo del capital mínimo de garantía y algunas reservas.

Los reaseguradores tienen la obligación de rembolsar a la Institución los siniestros reportados con base en su participación.

Durante los ejercicios 2008 y 2007, la Institución realizó operaciones de cesión de primas (reaseguro cedido), como se muestra en la siguiente hoja:

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Primas cedidas	\$ 215,823	110,570
Actualización por inflación	<u>-</u>	<u>2,117</u>
Primas cedidas	\$ 215,823	112,687
	=====	=====

**(7) Operaciones con partes relacionadas-**

Las operaciones realizadas con la compañía relacionada, en los años terminados el 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como se muestra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Ingresos:		
Siniestros recuperados por reaseguro cedido	\$ 106,370	59,474
Siniestros recuperados por cobertura reaseguro no proporcional	651	382
Comisiones por reaseguro cedido	88,586	44,243
Ingresos por rentas	<u>34</u>	<u>138</u>
	\$ 195,641	104,237
	=====	=====
Gastos:		
Primas cedidas	\$ 215,823	110,570
Servicios administrativos	<u>55</u>	<u>660</u>
	\$ 215,878	111,230
	=====	=====

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

Los saldos por cobrar y (por pagar) a la compañía relacionada, al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integran como sigue:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Reaseguro instituciones de seguros (activo)	\$ 62,503	28,176
Reaseguro instituciones de seguros (pasivo)	<u>(35,077)</u>	<u>(15,867)</u>
Saldo por cobrar, neto	\$ 27,426 =====	12,309 =====

**(8) Inversiones-**

Al 31 de diciembre de 2008, el portafolio de inversiones está integrado por títulos clasificados para financiar la operación, cuyos plazos oscilan de 2 días a 3 años.

Al 31 de diciembre de 2008 y 2007, los instrumentos financieros se analizan como se muestra en la hoja siguiente.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos de poder adquisitivo constante al 31 de diciembre de 2007,  
excepto cuando se indica diferente)

	2008			2007		
	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>(Decremento) incremento por valuación de valores</u>	<u>Importe</u>	<u>Deudores por intereses</u>	<u>Incremento por valuación de valores</u>
<b>Títulos de deuda:</b>						
<b>Valores gubernamentales:</b>						
Para financiar la operación:						
Papel del Gobierno Federal (UMS)	\$ 5,613	197	(249)	2,797	69	248
Certificados de la Tesorería de la Federación (CETES)	30,032	-	105	8,528	69	63
Bonos	13,100	-	-	-	-	-
BPAT	5,000	-	-	-	-	-
	\$ 53,745	197	(144)	11,325	138	311
<b>Valores empresas privadas:</b>						
Para financiar la operación:						
Del sector financiero	\$ -			3,777		
<b>Total de deudores por intereses</b>		\$ <u>197</u>			<u>138</u>	
<b>Valores empresas privadas:</b>						
Valores de empresas de renta variable						
Para financiar la operación:						
Del sector no financiero	\$ <u>729</u>			729		
<b>Total de incremento por valuación, neta</b>			\$ <u>(144)</u>			<u>311</u>

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

**(9) Beneficios a empleados-**

El reconocimiento de los costos y reservas de primas de antigüedad se determina de acuerdo con lo establecido con el Boletín D-3 "Obligaciones Laborales", de las NIF, y conforme a lo dispuesto por la Comisión.

Los componentes del costo neto del ejercicio 2008 y 2007, se determinaron con base en un cálculo actuarial que considera cifras al cierre del ejercicio 2007 y 2006, respectivamente.

El costo neto del periodo por el año terminado el 31 de diciembre de 2008 y 2007 consisten en lo siguiente:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>
Costo laboral	\$ 13	15
Costo financiero	<u>1</u>	<u>1</u>
Costo neto del período	\$ 14 ==	16 ==

El monto de las obligaciones por beneficios proyectados (OBP) al 31 de diciembre de 2008 y 2007 ascendió a \$31 y \$21 y los activos del plan a \$51 y \$37, respectivamente. Las partidas pendientes se amortizan en 16 años con base en la vida laboral de los trabajadores que se espera recibirán los beneficios del plan.

**(10) Otros activos-**

El mobiliario y equipo de la Institución al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se analiza como se muestra a continuación:

	<u>2008</u>	<u>2007</u>	<u>Tasa anual de depreciación</u>
Mobiliario y equipo de oficina	\$ 640	618	10%
Equipo de cómputo	1,210	984	30%
Equipo periférico	35	35	25%
Equipo de transporte	<u>-</u>	<u>109</u>	25%
A la hoja siguiente:	1,885	1,746	

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

De la hoja anterior	1,885	1,746
Menos depreciación acumulada	<u>1,054</u>	<u>764</u>
	\$ 831	982
	=====	=====

El rubro de “Diversos” al 31 de diciembre de 2008, se integra principalmente, por pagos anticipados por concepto de servicios por \$5,290 y por el activo por impuesto sobre la renta diferido de \$5,344, (ver nota 4b).

El rubro de “Gastos amortizables” al 31 de diciembre de 2008 y 2007, se integra principalmente por remodelaciones.

**(11) Impuestos a la utilidad (impuesto sobre la renta (ISR), impuesto al activo (IMPAC), impuesto empresarial a tasa única (IETU))-**

El 1o. de octubre de 2007 se publicaron nuevas leyes y se modificaron diversas leyes fiscales, así como también un decreto presidencial el 5 de noviembre de 2007, que son aplicables a partir del 1o. de enero de 2008, entre las que destacan: (i) derogación de la Ley del IMPAC, y (ii) la creación de un nuevo impuesto (IETU) en el que se determina su base conforme a flujos de efectivo y con ciertas restricciones para las deducciones autorizadas, además de otorgar créditos fiscales relacionados principalmente con inventarios, salarios gravados para ISR y aportaciones de seguridad social, pérdidas fiscales originadas por deducción inmediata, IMPAC por recuperar, y deducciones relacionadas con inversiones en activos fijos, gastos y cargos diferidos.

La PTU se determina de acuerdo con lo establecido en el artículo 16 de la Ley del ISR. Conforme a lo anterior, a partir de 2008, las empresas deben pagar el impuesto que resulte mayor entre el IETU y el ISR. En los casos que se cause IETU, su pago se considera definitivo, no sujeto a recuperación en ejercicios posteriores. La tasa del IETU es 16.5% para 2008, 17% para 2009 y 17.5% de 2010 en adelante.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

De acuerdo con la legislación fiscal vigente al 31 de diciembre de 2007, las empresas debieron pagar el impuesto que resultara mayor entre el ISR y el IMPAC. Ambos impuestos reconocían los efectos de la inflación. Durante el año terminado el 31 de diciembre de 2007, el IMPAC fue mayor al ISR.

Debido a que, conforme a estimaciones de la Institución, el impuesto a pagar en los próximos ejercicios es el ISR, los impuestos diferidos al 31 de diciembre de 2008 y 2007 se determinaron sobre la base de ese mismo impuesto.

El gasto (beneficio) por impuestos a la utilidad se integra por lo siguiente:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Sobre base fiscal	\$ 6,252	1,866	-	553
Diferido	(2,202)	(981)	-	-
Exceso (insuficiencia) en provisión	<u>(51)</u>	<u>35</u>	<u>23</u>	<u>(58)</u>
ISR y PTU en resultados	\$ 3,999	920	23	495
	=====	=====	==	====

A continuación se presenta, en forma condensada, una conciliación entre el resultado contable antes de ISR y el resultado para efectos de ISR:

	<u>2008</u>		<u>2007</u>	
	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>	<u>ISR</u>	<u>PTU</u>
Utilidad del ejercicio	\$ 11,611	11,611	831	831
Más reconocimiento contable de la inflación	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>659</u>	<u>659</u>
Utilidad del ejercicio antes de impuestos	11,611	11,611	1,490	1,490
Diferencias entre el resultado contable y el fiscal (en miles de pesos nominales):				
Efecto fiscal de la inflación, neto a la hoja siguiente:	(1,515)	-	970	-

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

Efecto fiscal de la inflación, neto de la hoja anterior:	(1,515)	-	970	-
Diferencia entre la depreciación contable y la fiscal	(53)	(53)	210	-
Gastos no deducibles	1,151	1,151	713	713
Provisiones	1,501	1,501	445	422
Utilidad contable por valuación de inversiones	(353)	(353)	274	274
Otros, neto	<u>11,645</u>	<u>4,801</u>	<u>690</u>	<u>2,629</u>
Utilidad fiscal:	<u>23,987</u>	<u>18,658</u>	<u>4,792</u>	<u>5,528</u>
Amortización de pérdidas fiscales de ejercicios anteriores	<u>(1,656)</u>	<u>-</u>	<u>(4,792)</u>	<u>-</u>
Resultado fiscal	\$ 22,331	18,658	-	5,528
Tasa de ISR y PTU	<u>28%</u>	<u>10%</u>	=====	<u>10%</u>
ISR y PTU causadas	<u>6,252</u>	1,866		<u>553</u>
	=====	=====		=====

Los efectos de impuestos de las diferencias temporales que originan porciones significativas de los activos y pasivos del ISR diferido, al 31 de diciembre de 2008 y el efecto inicial acumulado al 31 de diciembre de 2007, como se muestra en la hoja siguiente:

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

	<b>Efecto inicial acumulado</b>			
	<b>2008</b>		<b>2007</b>	
	<b><u>ISR</u></b>	<b><u>PTU</u></b>	<b><u>ISR</u></b>	<b><u>PTU</u></b>
Activos (pasivos) diferidos:				
Inversiones	\$ (99)	(35)	(87)	(31)
Deudores	(1,481)	-	(14)	(5)
Pagos anticipados	-	(529)	-	-
Primas en depósito	-	-	4	-
Acreedores	6,924	2,504	2,784	995
Pérdida fiscal	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>455</u>	<u>-</u>
Activo (pasivo) diferido, neto	\$ 5,344	1,940	3,142	959
	=====	=====	=====	=====

El crédito a los resultados del ejercicio 2008, por el reconocimiento del activo por ISR y PTU diferido fue de \$ 3,183.

Para evaluar la recuperación de los activos diferidos, la administración considera la probabilidad de que una parte o el total de ellos no se recuperen. La realización final de los activos diferidos depende de la generación de utilidad gravable en los períodos en que son deducibles las diferencias temporales. Al llevar a cabo esta evaluación, la administración considera la reversión esperada de los pasivos diferidos, las utilidades gravables proyectadas y las estrategias de planeación.

**(12) Capital contable-**

**(a) Estructura del capital contable-**

En acuerdo fuera de Asamblea de fecha 8 de agosto de 2008, los accionistas acordaron incrementar el capital social fijo mediante una aportación en efectivo de \$20,462; emitiendo 20,462 acciones de la serie "E". Asimismo, se cancelaron los 9,617 títulos de la serie "M" existentes hasta esa fecha, expidiendo 2 acciones de la nueva serie "M".

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

En Asamblea General Extraordinaria de accionistas del 2 de julio de 2007, se acordó traspasar del capital social variable al fijo la cantidad de \$10,658 y realizar una aportación en efectivo de \$11,187.

A la fecha de los estados financieros, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no había emitido la autorización correspondiente para efectuar estos movimientos por lo que las aportaciones efectuadas por los accionistas señaladas en los dos párrafos anteriores se presentan en el rubro de “Reservas, otras” en la cuenta de “Aportaciones para futuros aumentos de capital”.

Después de los movimientos antes mencionados, el capital social al 31 de diciembre de 2008 está integrado por 32,163 acciones ordinarias, nominativas, sin expresión de valor nominal, divididas en dos series: 32,161 de la serie “E”, que corresponde a la porción fija, y 2 de la serie “M”, que corresponde a la porción variable, íntegramente suscritas y pagadas.

***Capital mínimo pagado-***

Las instituciones de seguros deberán contar con un capital mínimo pagado por cada operación o ramo que les sea autorizado, el cual también es determinado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Al 31 de diciembre de 2008, la Institución tiene cubierto el capital mínimo requerido que asciende a \$6,703 equivalente a 1,704,243 unidades de inversión (UDI, que es una unidad de cuenta cuyo valor se actualiza por la inflación y se determina por el Banco Central) valorizadas a 3.932983 pesos, que era el valor de la UDI al 31 de diciembre de 2007.

**(b) *Restricciones al capital contable-***

De acuerdo con las disposiciones de la Ley, de la utilidad neta del ejercicio deberá separarse un mínimo del 10% para incrementar la reserva legal, hasta que ésta alcance un equivalente al 75% del capital pagado. La Institución no ha constituido la reserva legal sobre las utilidades del ejercicio 2007.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros

(Miles de pesos mexicanos-nota 4)

Únicamente los dividendos que se paguen a los accionistas que excedan de la "Utilidad Fiscal Neta" estarán sujetos a un pago de ISR.

De conformidad con disposiciones de la Comisión, la utilidad por valuación de inversiones, registrada en los resultados del ejercicio, no será susceptible de distribución a los accionistas en tanto no se efectúe la enajenación de dichas inversiones, así como los activos por impuestos diferidos que se registren en resultados, derivado de la aplicación de la NIF D-4.

**(13) Compromisos y contingencias-**

- a)* La Institución ha celebrado dos contratos de arrendamiento por los inmuebles en los que se ubican sus oficinas, uno con vencimiento en julio de 2010 y el otro con vigencia indefinida. La renta se incrementa en función a la variación del INPC, el cargo a resultados por este concepto ascendió a \$2,121 en 2008 y \$1,889 en 2007, aproximadamente.
- b)* De acuerdo con la legislación fiscal vigente, las autoridades tienen la facultad de revisar hasta los cinco ejercicios fiscales anteriores a la última declaración del ISR presentada.
- c)* De acuerdo con la Ley del ISR, las empresas que realicen operaciones con partes relacionadas están sujetas a limitaciones y obligaciones fiscales, en cuanto a la determinación de los precios pactados, ya que éstos deberán ser equiparables a los que se utilizarán con o entre partes independientes en operaciones comparables.

En caso de que las autoridades fiscales revisaran los precios y rechazaran los montos determinados, podrían exigir, además del cobro del impuesto y accesorios que correspondan (actualización y recargos), multas sobre las contribuciones omitidas, las cuales podrían llegar a ser hasta de 100% sobre el monto actualizado de las contribuciones.

**(14) Pronunciamientos normativos emitidos recientemente**

El CINIF ha promulgado las NIF que se mencionan a continuación, las cuales entran en vigor para los ejercicios que se inicien a partir del 1o. de enero de 2009, sin establecer la posibilidad de aplicación anticipada.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros

- (a) **NIF B-7 “Adquisiciones de negocios”**– Sustituye al Boletín B-7 y establece, entre otras cosas, las normas generales para la valuación y reconocimiento inicial a la fecha de adquisición de los activos netos, reiterando que las adquisiciones de negocios deben reconocerse mediante el método de compra.
- (b) **NIF B-8 “Estados financieros consolidados y combinados”**- Sustituye al Boletín B-8 “Estados financieros consolidados y combinados y valuación de inversiones permanentes en acciones” y establece las normas generales para la elaboración y presentación de los estados financieros consolidados y combinados; así como sus revelaciones correspondientes, incluyendo entre otros los cambios los que se muestran a continuación:
- (i.) La obligatoriedad de consolidar a compañías con propósitos específicos (EPE) cuando se tiene el control.
  - (ii) La posibilidad, bajo ciertas reglas, de presentar estados financieros no consolidados cuando la controladora es, a su vez, una subsidiaria sin participación minoritaria o bien cuando los accionistas minoritarios no tengan objeción en que los estados financieros consolidados no se emitan.
  - (iii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de control.
  - (iv) Adicionalmente, se transfiere a otro boletín la normatividad relativa a la valuación de inversiones permanentes.
- (c) **NIF C-7 “Inversiones en asociadas y otras inversiones permanentes”**- Establece las normas para el reconocimiento contable de las inversiones en asociadas, así como de las otras inversiones permanentes en las que no se tiene control, control conjunto o influencia significativa. Los principales cambios con la norma anterior son:
- (i) Se establece la obligación de valorar por el método de participación aquellas EPE en donde se tiene influencia significativa.

(Continúa)

**BUPA MEXICO, COMPAÑÍA DE SEGUROS, S. A. DE C. V.**  
(Antes Amedex, S. A. de C. V.)

Notas a los Estados Financieros

- (ii) Considera la existencia de derecho a votos potenciales que sea posible ejercer o convertir a favor de la entidad en su carácter de tenedora y que puedan modificar su injerencia en la toma de decisiones al momento de evaluar la existencia de influencia significativa.
  - (iii) Establece un procedimiento específico y un límite para el reconocimiento de las pérdidas de la asociada.
- (d) **NIF C-8 “Activos intangibles”-** Sustituye al Boletín C-8 y establece las normas generales para el reconocimiento inicial y posterior de los activos intangibles que se adquieren individualmente, a través de la adquisición de un negocio o que se generan en forma interna en el curso normal de las operaciones de la entidad. Los principales cambios a esta norma son:
- (i) Se acota la definición de activos intangibles, estableciendo que la condición de separabilidad no es la única necesaria para que sea identificable;
  - (ii) Se señala que los desembolsos subsecuentes sobre proyectos de investigación y desarrollo en proceso deben ser reconocidos como gastos cuando se devenguen si forman parte de la fase de investigación o como activo intangible si satisfacen los criterios para ser reconocidos como tales;
  - (iii) La obligatoriedad de consolidar a compañías con propósitos específicos (EPE) cuando se tiene el control.
  - (iv) La posibilidad, bajo ciertas reglas, de presentar estados financieros no consolidados cuando la controladora es, a su vez, una subsidiaria sin participación minoritaria o bien cuando los accionistas minoritarios no tengan objeción en que los estados financieros consolidados no se emitan.
  - (v) Se detalla con mayor profundidad el tratamiento para el intercambio de un activo, en concordancia con lo dispuesto por la normatividad internacional y por otras NIF;
  - (vi) Se eliminó la presunción de que un activo intangible no podría exceder en su vida útil a un periodo de veinte años.

Los efectos iniciales de estas nuevas NIF dependerán de que la Comisión ordene la adopción de las mismas.